

## **ANEXO 5A: ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN**

Los elementos de información del Certificado de Origen serán los siguientes:

1. razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), del exportador;
2. razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), número telefónico, número de fax y dirección de correo electrónico del productor, de ser conocidos;
3. razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), número telefónico, número de fax y dirección de correo electrónico del importador, de ser conocidos;
4. descripción de la(s) mercancía(s) por la(s) que se reclama trato preferencial arancelario, la misma que debe contener suficiente detalle para poder relacionarla a la descripción presentada en la factura y al código relevante en la nomenclatura del Sistema Armonizado;
5. clasificación en el Sistema Armonizado a nivel de seis dígitos para la(s) mercancía(s) por la(s) que se reclama trato preferencial arancelario;
6. número y fecha de la factura;
7. país de origen;
8. criterio de origen cumplido por la(s) mercancía(s) según el párrafo 1(c) del Artículo 4.2 (Mercancías Originarias), incluyendo, de ser el caso, el detalle sobre el cambio en clasificación arancelaria o el valor de contenido para la calificación cumplido por la(s) mercancía(s);
9. fecha en la que se firmó el Certificado de Origen;
10. nombre y firma del representante autorizado por ley para actuar en nombre de la empresa productora o exportadora, quien firma el Certificado de Origen, y la empresa en mención deberá ser constituida y registrada de acuerdo con la ley nacional; y
11. declaración del exportador: por medio de la presente declaramos que los detalles y declaraciones otorgados en esta Certificación son verdaderos y correctos.

Firma, nombre, cargo, fecha, sello